APÉNDICE I. PROPIO DE ESPAÑA

Nuestra Señora de Montserrat (27 de abril)

Por rescripto de León XIII Pecci de once de septiembre de 1881 se declaraba Patrona de Cataluña a la Virgen de Montserrat y se establecía su fiesta litúrgica el día veintisiete de abril, fecha en la que se sigue conmemorando en esta comunidad autónoma española como solemnidad. Dos días antes había sido coronada canónicamente en la explanada del monasterio a ella dedicado, que señalaba el renacer de esa devoción multisecular tras los sucesos traumáticos del siglo XIX.

Wifredo el Velloso, primer Conde de Barcelona (874-898), reconquistada esta comarca, cedió el macizo montañoso primero a las benedictinas y después a los benedictinos de Santa María de Ripoll, y se construyó allí una ermita dedicada a Santa María. Asentados allí los monjes de Ripoll desde finales del siglo IX, el Abad Oliva fue el que en el siglo XI puso los cimientos de su monasterio, que llegaría a ser uno de los más florecientes de Europa en la Edad Moderna.

Una cofradía de devotos de la Virgen fue creada en el siglo XII y aprobada por decreto de Clemente III Scolari (1187-1191). Los milagros atribuidos a la Virgen de Montserrat fueron cada vez más numerosos y los peregrinos que iban hacia Santiago de Compostela los divulgaron. Así, por ejemplo, en Italia se han contado más de ciento cincuenta iglesias o capillas dedicadas a la Virgen de Montserrat.

Phoca PDF

La imagen de la Virgen es de talla completa realizada en madera de álamo blanco, estofada y policromada. Es románica del siglo XII, de la iconografía de la Majestad de Santa María. Fue sobrevestida durante una gran etapa de su historia.

El veinticinco de julio de 1811 fue destruido el monasterio por las tropas francesas. Suprimida la comunidad en 1835, fue restablecida por Real Decreto en 1844, que señaló la vuelta de los monjes y de la imagen a un edificio en ruinas y que poco a poco ha sido reconstruido, hasta afirmarse como el corazón del catalanismo cristiano.

La Virgen María, Mediadora de todas las Gracias (8 de mayo)

La mediación universal de la Santísima Virgen María es una doctrina deducida de la enseñanza tradicional de la Iglesia, a partir de la solicitud maternal de María por todo el género humano en la misión redentora de su Hijo, que forma un todo con ella, y se extiende a todas las gracias que nos ha adquirido Cristo.

Aunque es una verdad no definida, viene siendo aceptada por el pueblo cristiano desde tiempo inmemorial: ya a San Germán de Constantinopla, en el siglo VII, se le llama el Doctor de la Mediación de María.

Son múltiples las advocaciones marianas que reflejan la mediación de María: Amparo, Auxiliadora, Consolación, Gracias, Merced, Milagro, Misericordia, Patrocinio, Providencia, Refugio, Remedio, Socorro... En la Edad Media, el franciscano San Bernardino de Siena, insigne predicador, contribuyó ostensiblemente a extender la doctrina de la distribución de María de todas las gracias. En el mismo sentido, toda la himnología medieval occidental canta el papel de María como abogada y mediadora.

Así mismo la proclamamos intercesora en la segunda parte del avemaría, de composición eclesiástica, oración base, por otra parte, del Ángelus y del Rosario.

En la Península Ibérica, el título de mediadora e intercesora se patentiza ya en su liturgia hispánica autóctona. A comienzos de la Edad Moderna, influyó mucho la predicación del agustino Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, que entreteje su reflexión teológica en torno a imágenes y tipos bíblicos, recogiendo la herencia de la piedad medieval.

Incluso el Rey Felipe IV, a propuesta de la Real Junta de la Inmaculada, movida por el jesuita P. Nieremberg, estableció, como comentamos en otro apartado, la Fiesta del Patrocinio de la Santísima Virgen para España y sus dominios por carta del veinte y ocho de septiembre de 1655, confirmada por el Papa Alejandro VII Chigi por el Breve Praeclara charissimi del veinte y ocho de julio del año siguiente, para un domingo de noviembre. Un decreto real en 1664 la fijó el segundo. Se extendió por otros lugares en el siglo XVIII.

En la segunda mitad del XIX el Cardenal Mercier (+1926), Arzobispo de Malinas, Bélgica, promovió en la Iglesia un movimiento mariano mediacionista. En 1913 elevó a San Pío S Sarto una petición para que declarara dogma de fe la Mediación Universal de María en la dispensación de todas las gracias, firmada el episcopado

Phoca PDF

belga, clero, fieles, universidades católicas, órdenes religiosas…

Ya en este siglo, el Papa Benedicto XV Della Chiesa, llama a la Virgen Omnipotencia suplicante, y afirma que la ha tomado por Patrona desde el comienzo de su pontificado [24].

Este mismo pontífice, el veinte y uno de enero de 1918, a petición del Cardenal Mercier, concedió a toda la nación belga Oficio y Misa de Santa María Virgen Mediadora de Todas las Gracias, que es por tanto una fiesta que hace referencia a una verdad teológica y que la Sede Apostólica ha ido concediendo a muchas diócesis e Institutos Religiosos que lo han solicitado, habiéndose hecho casi memoria general. El propio Cardenal Mercier escribió para ello a todos los obispos católicos.

Se celebraba el treinta y uno de mayo hasta 1954, en que pasó a la Octava de la Inmaculada. En el Vaticano II se califica expresamente a María Mediadora [25].

El Concilio Vaticano II ha escrito sobre esta condición de mediadora de la Santísima Virgen: “María, asunta a los cielos, no ha dejado su misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna. Con su amor materno cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador” (LG 62).

Cristo es el único mediador entre Dios y los hombres. Pero Él, no por necesidad sino por benevolencia, ha querido asociarse otros mediadores. Entre ellos, María. La mediación de María fluye de un doble hecho: primero, su maternidad espiritual. Ésta exige no sólo la transmisión de la vida sobrenatural, sino también su conservación. Y segundo: su corredención maternal, que requiere la aplicación de la redención a cada uno de los redimidos.

En 1971 la Sagrada Congregación para el Culto Divino aprobó la Misa de la B.V.M. Madre de la Gracia y Mediadora, conjuntando el papel maternal de María con su mediación, cuyos textos eucológicos se encuentran en el Misal de la Virgen con el número 30.

La titulada La Virgen María en Caná, la número 9, última del Tiempo de Navidad, nos transmite la continuación de la labor mediadora de la Madre de Jesús en favor de la Iglesia en el cielo, donde reina Asunta y Gloriosa, que inició en las bodas de Caná, y de Su misión ejemplarizante y salvadora de conducir a Cristo en comunión con los fieles.

Aunque no está en el calendario universal, se celebra en múltiples diócesis, así en las de Cuenca, Pamplona y Tudela como memoria libre, y congregaciones religiosas, entre las que contamos a los Monfortianos y Reparadores, como memoria obligatoria, y Servitas, como memoria libre.

En la Diócesis de Sevilla se celebra en esta jornada por aprobación de la Sagrada Congregación para los

Phoca PDF

Sacramentos y el Culto Divino de cinco de agosto de 1980 (Prot. n. CD 1320/80), a petición del 30 de mayo de dicho año del Cardenal Arzobispo José María Bueno Monreal con el grado de memoria obligatoria.

Nuestra Señora del Pilar (doce de octubre)

La leyenda, tal está atestiguada por primera vez en unos documentos del siglo XIII que se conservan en la Catedral de Zaragoza, se remonta a la época inmediatamente posterior a la Ascensión de Jesucristo, cuando los apóstoles, fortalecidos con el Espíritu Santo, predicaban el Evangelio. Se dice que, por entonces (ca. 40), el Apóstol Santiago el Mayor, hermano de San Juan e hijo de Zebedeo, predicaba en España.

Los documentos dicen textualmente que Santiago, “pasando por Asturias, llegó con sus nuevos discípulos a través de Galicia y de Castilla, hasta Aragón, el territorio que se llamaba Celtiberia, donde está situada la ciudad de Zaragoza, en las riberas del Ebro. Allí predicó Santiago muchos días y, entre los muchos convertidos eligió como acompañantes a ocho hombres, con los cuales trataba de día del Reino de Dios, y por la noche, recorría las riberas para tomar algún descanso”.

En la noche del dos de enero del año 40, Santiago se encontraba con sus discípulos junto al río Ebro cuando “oyó voces de ángeles que cantaban Ave, María, gratia plena y vio aparecer a la Virgen Madre de Cristo, de pie sobre un pilar de mármol”. La Santísima Virgen, que aún vivía en carne mortal, le pidió al Apóstol que se le construyese allí una iglesia, con el altar en torno al pilar donde estaba de pie y prometió que “permanecerá este sitio hasta el fin de los tiempos para que la virtud de Dios obre portentos y maravillas por mi intercesión con aquellos que en sus necesidades imploren mi patrocinio”.

Desapareció la Virgen y quedó ahí el pilar. El Apóstol Santiago y los ocho testigos del prodigio comenzaron inmediatamente a edificar una iglesia en aquel sitio y, con el concurso de los convertidos, la obra se puso en marcha con rapidez. Pero antes que estuviese terminada la iglesia, Santiago ordenó presbítero a uno de sus discípulos para servicio de la misma, la consagró y le dio el título de Santa María del Pilar, antes de regresar a Judea. Esta fue así la primera iglesia dedicada en honor a la Virgen, estando Ésta aún viva.

Muchos historiadores e investigadores defienden esta tradición y aducen que hay una serie de monumentos y testimonios que demuestran la existencia remota de una iglesia dedicada a la Virgen de Zaragoza. El más antiguo de estos testimonios es el famoso sarcófago de Santa Engracia, que se conserva en Zaragoza, datado en el siglo IV, cuando la santa fue martirizada. Algunos interpretan en un bajorrelieve del sarcófago el descenso de la Virgen de los cielos para aparecerse al Apóstol Santiago.

Así mismo, hacia el año 835, un monje de San Germán de París, llamado Almoino, redactó unos escritos en los que habla de la Iglesia de la Virgen María de Zaragoza, "donde había servido en el siglo III el gran mártir San Vicente", cuyos restos fueron depositados por el obispo de Zaragoza en la iglesia de la Virgen María. También está atestiguado que antes de la ocupación musulmana de Zaragoza (714) había allí un templo dedicado a la Virgen.

Phoca PDF

Desde el siglo XV los textos litúrgicos celebran la dedicación de esta iglesia a la Virgen. Pero la devoción del pueblo por la Virgen del Pilar se arraigó tanto entre los españoles y desde épocas tan remotas, que la Santa Sede permitió el establecimiento del Oficio del Pilar en el que se consigna la aparición de la Virgen del Pilar como "una antigua y piadosa creencia".

En 1438 se escribió un Libro de milagros atribuidos a la Virgen del Pilar, que contribuyó al fomento de la devoción hasta el punto de que el Rey Fernando el Católico dijo: "creemos que ninguno de los católicos de occidente ignora que en la ciudad de Zaragoza hay un templo de admirable devoción sagrada y antiquísima, dedicado a la Santa y Purísima Virgen y Madre de Dios, Santa María del Pilar, que resplandece con innumerables y continuos milagros".

Pero el más famoso de los milagros atribuidos a la Virgen el Pilar es el de Miguel Pelicer, el Cojo de Calanda (1640). Se trata de un hombre a quien le amputaron una pierna. Años más tarde, mientras soñaba que visitaba la basílica de la Virgen del Pilar, la pierna volvió a su sitio. Era la misma pierna que había perdido. Miles de personas fueron testigos y en la pared derecha de la basílica hay un cuadro recordando este milagro.

El Papa Clemente XII Corsini sancionó en el siglo XVIII la fecha del doce de octubre para la festividad particular de la Virgen del Pilar. El diez de octubre de 1613, el Concejo de Zaragoza había acordado guardar anualmente este día, con lo que la fiesta religiosa había pasado a ser también festividad civil. En el siglo XIX fue extendida a todas las Iglesias de España y el Venerable Pío XII Pacelli lo hizo a las naciones hispanoamericanas.

La oración colecta de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar es una obra maestra de síntesis teológica y sencilla plegaria y resume su simbolismo: “Dios todopoderoso y eterno, que en la gloriosa Madre de tu Hijo has concedido un amparo celestial a cuantos la invocan con la secular advocación del Pilar, concédenos, por su intercesión, fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”.

Patrocinio de Nuestra Señora (segundo domingo de noviembre)

La Iglesia ha invocado a la Virgen María "con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora" ya que su función maternal perdura sin cesar en la economía de la gracia y "con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna" (Lumen Gentium, nº 62).

Juan en su evangelio nos relata cómo Jesús, cuando iba a morir, nos hizo entrega a todos los cristianos de María como madre en la figura del discípulo amado (Jn 19, 26-27) con estas palabras: "Ahí tienes a tu madre". Desde este momento los fieles están llamados con Juan a acoger a María Santísima, amándola e imitándola y experimentando su especial ternura materna.

Esta filiación con María es camino privilegiado para que se encuentren los fieles con Jesús y una ayuda eficaz para avanzar y vivir en plenitud la vida cristiana. En el título de Patrocinio se resalta especialmente esta maternidad espiritual de María. La madre de Dios es la madre de los fieles: madre de la Iglesia y de todos sus miembros.

Phoca PDF

Patrocinio significa también protección y amparo. En María encuentran los fieles una madre que protege y gracia y amparo en vida y en muerte, en las tentaciones y luchas diarias. Ella es, pues, protección, amparo, auxilio, mediadora, abogada, modelo, estímulo, estrella, norte y guía.

Algunas congregaciones religiosas, en acción de gracias por la intercesión mariana, introdujeron en sus calendarios propios, como fiesta devocional, una fiesta del Patrocinio de la Virgen sobre su instituto. Es el caso de los dominicos. Como afirma su cuarto Maestro General, el Venerable Fray Humberto de Romans (1200-1277): "La Virgen María fue una grande ayuda para la fundación de la Orden y se espera que la lleve a buen fin" (Opera, II, 70-71). Vemos así como la Orden de Predicadores reconocía desde sus inicios la protección de la Virgen.

La celebración del Patrocinio de María sobre la Orden de Predicadores se celebró en la liturgia en coincidencia con el aniversario de la bula de fundación de la Orden el veintidós de diciembre de 1216, pero ante la debida preferencia de las ferias de Adviento inmediatas a Navidad, se ha transferido su celebración al ocho de mayo, pues también en este día diversos calendarios litúrgicos de otros propios ya celebraban diversos títulos de María.

Pero esta fiesta en España, celebrada en noviembre, fue iniciativa de la monarquía. El Rey Felipe IV, recordando los favores que a lo largo de los siglos habían recibido sus antecesores por mediación especial del patrocinio de la Virgen María y en medio de los numerosos problemas que afligían a los dominios hispánicos por entonces, acordó poner su Corona bajo el Patrocinio de la Santísima Virgen, a sugerencia de la Real Junta de la Inmaculada, presidida por el jesuita Padre Nieremberg.

Habiendo acudido a la Santa Sede, accedió Alejandro VII Chigi, el veintiocho de julio de 1656, a que se estableciese la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora en un domingo de noviembre. Suele ser el segundo. El Breve que publicó el arzobispo de Toledo, don Baltasar de Moscoso y Sandoval, basta para dar una idea exacta de esta festividad puramente española y su especial origen.

La Real Cédula en que se comunicó este Breve a todas las autoridades, encargando su más puntual cumplimiento, decía así: "El Rey. En la devoción que en todos mis Reinos se tiene a la Virgen Santísima, y en particular con que yo acudo en mis necesidades a implorar su auxilio, cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha de ser nuestro amparo y defensa; y en demostración de mi afecto y devoción, he resuelto que en todos mis Reinos se reciba por Patrona y Protectora, señalando un día, el que pareciere, para que en todas las ciudades, villas y lugares de ellos se hagan novenarios, habiendo todos los días Misas solemnes con sermones, de manera que sea con toda festividad, y asistiendo mis Virreyes y gobernadores y Ministros, por lo menos un día, haciéndose procesiones generales en todas partes, con las imágenes de mayor devoción de los lugares, para que con gran solemnidad y conmoción del pueblo se celebre esta fiesta".

Quedaron, pues, desde entonces debajo del Patrocinio de María cincuenta y cuatro millones de católicos, que formaban entonces la monarquía española en toda la superficie de la tierra, o lo que es lo mismo, más de la cuarta parte del catolicismo que se calculaba escasamente en unos doscientos millones.

Phoca PDF

Expectación del Parto (dieciocho de diciembre) [26]

Esta memoria, llamada también Fiesta de la Esperanza, es una fiesta memorial nacida en España. Se estableció como fiesta principal de la Virgen de la liturgia hispánica, en conmemoración de la Encarnación del Verbo, en el X Concilio de Toledo, presidido por San Eugenio III Obispo de Toledo, celebrado el 656 durante el reinado de Recesvinto. Fue confirmada, así mismo, por su sucesor, San Ildefonso de Toledo, pues el anterior prelado murió al año siguiente de la promulgación, al que erróneamente se le atribuye el título que hoy tiene, pero al que pertenecen casi todos los textos eucológicos de la fiesta.

Puesto que la observancia cuaresmal o la fiesta de Pascua imposibilitaban señalarla el veinticinco de marzo, nueve meses antes de Navidad, se decidió instaurarla en el contexto del Adviento, en la octava anterior a la celebración de nacimiento, fundamentándose en el ejemplo de Iglesias lejanas, quizás a la copta y a la etiópica. Fue la única fiesta mariana de la liturgia hispánica hasta que sobre el siglo IX se introdujo la de la Asunción.

Recibe también el nombre popular de Fiesta de la O porque desde su víspera hasta el veintitrés se cantan solemnemente al Magníficat unas antífonas, que se hicieron muy populares, y que empiezan siempre por la exclamación latina O (español, Oh), para mostrar el perpetuo asombro del hombre por el nacimiento del Dios humanado.

En la Iglesia de Inglaterra se adelantó ya en el medievo esta práctica al día dieciséis, señalando para el día veintitrés una octava antífona de tinte mariano: O Virgo virginum, que dice así: “Oh, Virgen de Vírgenes, ¿cómo ha de ser esto? / Ya que nunca antes hubo una como vos, ni la volverá a haber./ Hijas de Jerusalén, ¿por qué os maravilláis de mí? / Lo que vosotros admiráis es un misterio Divino”. Ésta pasó a utilizarse en la fiesta de la Expectación cuando se introdujo en el Rito Romano.

Cuando se impuso en la Península Ibérica el Rito Romano a partir del siglo XI, se mantuvo como fiesta particular hispana, con el título con que actualmente la conocemos, al tiempo que la festividad romana de la Anunciación del veinticinco de marzo pasó a ser introducida en el Missale Gothicum.

En la reforma pos-tridentina del Rito Romano esta fiesta fue aprobada por Gregorio XIII Buoncompagni en 1573 con la categoría de doble mayor en el Propio de Toledo. Las lecciones del breviario se tomaron del tratado De perpetua virginitate del citado San Ildefonso de Toledo. Esta Iglesia consiguió incluso el privilegio, aprobado el veintinueve de abril de 1634, de celebrarla incluso en concurrencia con el IV Domingo de Adviento. De aquí se extendió a casi todas las diócesis hispánicas.

Del ámbito hispano pasó a otras Iglesias y congregaciones, a las que se les concedió: a Venecia y Tolouse en 1695, a los cistercienses en 1702, a Toscana en 1713, incluso a los Estados Pontificios en 1725 por Benedicto XIII Orsini.

APÉNDICE II. FIESTAS DE CALENDARIOS PARTICULARES

Phoca PDF

Nuestra Señora, Reina de la Paz (veinticuatro de enero)

Ya entre los Padres Griegos, San Epifanio exclama a María: “por Ti ha sido entregada al mundo la paz celeste” [27], y San Efrén la llama Paz del Mundo.

En nuestra patria, en 1632, Pedro Manrique, Arzobispo de Toledo, había instituido la Fiesta de Nuestra Señora de la Paz, a la que se une la memoria de la descensión de Nuestra Señora para imponer la casulla a San Ildefonso, en honor de una imagen que había sido entronizada en una iglesia restituida al culto cristiano con la Reconquista en el 1085, lugar donde se había celebrado el IX Concilio de Toledo y que se había consagrado el primer año del reinado de Recaredo con el nombre de Sancta María in Cathedra.

El siete de septiembre de 1658 el Papa Alejandro VII Chigi, a ruegos de Luis XIV de Francia, había así mismo concedido a su reino la Fiesta de la Virgen Reina de la Paz. Pero quien dio un impulso decidido a esta advocación fue el Papa Benedicto XV Della Chiesa con ocasión de la I Guerra Mundial: en 1915, en la felicitación de Navidad a los Cardenales conmina a orar a María, Reina de la Paz, por el cese de las hostilidades, y él mismo, el uno de mayo de 1917, añadió a las Letanías Lauretanas el título que las cierra, Reina de la Paz [28].

Su memoria litúrgica se celebra el veinte y cuatro de enero en algunos sitios, y en otros el cuarto domingo de octubre. A este título se dedica el formulario número cuarenta y cinco para el Tiempo Ordinario del Misal de la Virgen.

En palabras del Misal de la Virgen, “a causa de esa íntima y estrecha unión con Su Hijo, ‘Príncipe de la Paz’ (Is IX, 6), la Santísima Virgen ha sido venerada cada día más como Reina de la Paz: en algunos calendarios de Iglesias particulares y de Institutos Religiosos se halla la memoria de la Santísima Virgen Reina de la Paz” [29].

En sus textos, tomados a excepción del prefacio del Propio de las Diócesis de Savona y Noli, “se conmemora la cooperación de la Virgen en la reconciliación o paz” entre Dios y los hombres realizada por Cristo: en el misterio de la Encarnación [...], el misterio de la Pasión [...], en el misterio de Pentecostés [...]. Al celebrar la memoria de la Virgen María, Reina de la Paz, la asamblea de fieles pide a Dios que, por su intercesión, conceda a la Iglesia y a la familia humana: el Espíritu de caridad [...], los dones de la unidad y de la paz [...], la tranquilidad en nuestro tiempo” [30].

Desposorios de Santa María Virgen (veintitrés de enero)

Jean Charlier, llamado Gerson, discípulo de Pierre d'Ailly, Canciller de la Universidad de París (+1420), propagador de la devoción en honor de San José por influencia de su maestro, intentó instituir una fiesta votiva especial el jueves de témporas en Adviento para conmemorar los esponsales virginales de María y José, lo que parece que logró con un legado de un canónigo de la Catedral de Chartres, Henri Chicoti, para la cual compuso un Oficio.

Tras este intento medieval, pasamos al primer dato seguro de esta fiesta que data del veintinueve de agosto

Phoca PDF

de 1517, también en el ámbito francés, en que León X Médici la otorgó, junto a otras nueve fiestas marianas, a las monjas de la Anunciación, fundadas por Santa Juana de Valois. Se celebraba el veintidós de octubre como doble de segunda clase. Pero ya no está centrada, como la de Gerson, en la figura de San José, sino en la de la Virgen.

Con este enfoque de fiesta mariana les fue concedida a los Menores el veintiuno de agosto de 1537 para el siete de marzo como doble mayor, y por el mismo tiempo a los servitas para el día siguiente, ocho de marzo. Se recitaba el Oficio de la Natividad sustituyendo la palabra nativitas por desponsatio. Arras fue la primera diócesis que la adoptó por decreto del veintitrés de enero de 1556.

Fue compuesto un Oficio propio por el dominico Pierre Doré (+1569), confesor del Duque Claudio de Lorena. En él, volviendo a la línea de Gerson, se exaltaba la figura de José junto a la de María. En 1546 suplicó sin éxito a Paulo III Farnese la extensión de esta fiesta a toda la Iglesia Latina. A pesar de todo se siguió extendiendo.

Desde que el Papa San Pío V Ghislieri abolió el Oficio de Pierre Doré e introdujo el oficio moderno, es otra vez fiesta de María. La conmemoración de San José en la Misa, laudes y vísperas sólo se puede hacer por un privilegio especial establecido en el decreto del 5 de mayo de 1736.

Durante algún tiempo no se aprobó la adopción de la fiesta; así en 1655 se le negó al Rey de España. Pero se volvieron a aprobar peticiones en el último tercio del XVII: se le concedió a Austria el veintisiete de enero de 1678 para el veintitrés enero, a España el trece de julio de 1682 trasferida al veintiséis de noviembre (porque el veintitrés de enero estaba ocupado por San Ildefonso de Toledo), a todo el Imperio Germano en 1680, en 1689 a Tierra Santa, en 1702 a los cistercienses, en 1720 a la Toscana y en 1725 a los Estados Pontificios. En nuestros días se celebra el veintitrés de enero, y en los países hispanos el veintiséis de noviembre.

Nuestra Señora de Gracia (ocho de mayo) [31]

La advocación de Nuestra Señora de Gracia evoca el saludo del Arcángel Gabriel a María: "Dios te salve María, llena eres de gracia". Para los cristianos esta advocación no hace más que resaltar la cooperación excelente de María en el plan salvífico de Dios, para el que estaba predestinada.

Esta advocación de Gracia, junto a la de Consolación y Correa, la del Buen Consejo y la del Socorro, centran la devoción mariana particular de la orden agustina, y aun podemos decir que es la más antigua de todas. Desde tiempo inmemorial el culto a la Virgen de Gracia floreció en los ámbitos agustinianos, pero desconocemos dónde y cómo surgió. El porqué de la elección de tal título y del culto particular que se empezó a tributar a la Virgen con él, las circunstancias históricas que lo envolvieron en los comienzos de la Orden y su origen espacio-temporal, se desconocen totalmente. Lo cierto es que, aunque con lentitud, pero progresivamente, la advocación fue cobrando resonancia en las devociones comunitarias y litúrgicas agustinas.

Había sido norma generalizada que las órdenes religiosas aprovecharan devociones antiguas ya establecidas en el corazón de los cristianos y las acomodaran a su peculiar manera de pensar y carisma. No

Phoca PDF

olvidemos que San Agustín, el padre espiritual de la orden, es llamado el Doctor de la Gracia. Como él pone de manifiesto, en nuestro camino de salvación es necesario el auxilio de la Gracia, que recibimos en el bautismo.

María venerada como Madre de la Gracia o de la Divina Gracia presenta la oportunidad de incardinar la mariología en la cristología. Probablemente sea ésta la explicación más verosímil de lo que aconteció respecto a la arraigada devoción agustiniana por Nuestra Señora de Gracia.

Entre los agustinos la devoción a este prestigioso título se desarrolló encontrando adecuadas expresiones en algunas antífonas, plegarias e himnos recomendados u ordenados por las constituciones de la Orden y sus capítulos generales, como las antífonas Benedicta tu, llamada también Vigiliae B. M. V., porque se recitaba o cantaba por la tarde, el Ave Regina coelorum, Mater regis angelorum, que se canta en la primera mitad del día, normalmente después de mediodía, o el himno Maria Mater Gratiae, al término de las procesiones.

Ya en el Capítulo General de Orvieto de 1284 se recomienda el rezo o canto diario de la citada antífona Benedicta tu en honor de la Virgen de Gracia. En el Capítulo General de 1327 fue decretado el rezo diario del versículo Maria Mater Gratiae después del himno Memento salutis auctor, lo que se recordó en 1385 y 1388.

Otra noticia históricamente documentada del culto de la Orden a esta advocación es del año 1401 y se refiere a una cofradía homónima organizada en los conventos de San Agustín en Valencia (España) y Nuestra Señora de Gracia en Lisboa (Portugal).

Aunque ya venía de antiguo la recitación del himno Ave Regina caelorum, Mater Regis angelorum también en honor de la Virgen de Gracia, se prescribió este uso en las Constituciones de 1551 tras la misa solemne, lo que el Capítulo General acordó que nunca debía ser suprimido en las iglesias de la Orden, y lo que se recordó en disposiciones posteriores.

A partir del siglo XVI la devoción estaba consolidada en toda la Orden; se empezaron incluso a edificar conventos con este título, sobre todo en Italia e Hispanoamérica, y también se difundió la leyenda de que la Virgen de Gracia habría impedido que el Papa quitara a la Orden el hábito blanco que se vestía entonces en su honor.

A partir del siglo XVII la advocación es considerada ya como propia de la Orden, aunque quedó en parte oscurecida por la de Consolación y Correa y la del Beun Consejo.

Si bien el culto general, como vemos, es antiguo, la liturgia específica no fue concedida hasta 1807. En esta fecha, el Papa Pío VII Chiaramonti, a instancias del Padre José Bartolomé Menocchio (+1823), sacristán pontificio y confesor del papa, y del Vicario General, concedió a la Orden de San Agustín facultad para incluir en su liturgia la festividad en honor de la Virgen Nuestra Señora de Gracia, con Misa y Oficio propios, a celebrar el uno de junio.

A partir de una reforma del calendario propio en 1965 se empezó a celebrar el veinticinco de marzo, en clara alusión a la escena de la anunciación del ángel a María, pero con ello se oscureció una significativa tradición agustiniana. A partir de la inclusión con el número 30 en el Misal de la Bienaventurada Virgen María de 1987 de la

Phoca PDF

misa Madre de Gracia, Mediadora de Gracia, en el calendario de la Orden del 2002 se rescató esta memoria y se le señaló el ocho de mayo.

María Auxiliadora (veinticuatro de mayo)

El primero que llamó a la Virgen María con el título de Auxiliadora fue San Juan Crisóstomo, en Constantinopla, en al año 345: "Tú, María, eres auxilio potentísimo de Dios". San Sabas en el año 532 nos transmite que en Oriente había una imagen de la Virgen que era llamada Auxiliadora de los Enfermos, porque junto a ella se obraban muchas curaciones. San Juan Damasceno, en el año 749, fue el primero en propagar la jaculatoria: "María Auxiliadora, ruega por nosotros". Y añade que la Virgen es "auxiliadora para evitar males y peligros y auxiliadora para conseguir la salvación".

En Ucrania, Rusia, se celebra la fiesta de María Auxiliadora el uno de octubre desde el año 1030, pues en ese año libró a la ciudad de la invasión de una terrible tribu de bárbaros paganos. En 1558 ya figuraba en las letanías que se acostumbraban recitar en el santuario de Loreto, Italia, la invocación: "Auxilio de los cristianos, ruega, por nosotros", y en el año 1572, San Pío V ordenó oficialmente su adición en las letanías porque a su intercesión milagrosa se atribuyó la victoria cristiana en la batalla de Lepanto del domingo siete de octubre de 1571.

En el año 1600 los católicos del sur de Alemania hicieron una promesa a la Virgen de honrarla con el título de Auxiliadora si los libraba de la invasión de los protestantes y hacía que se terminara la terrible Guerra de los Treinta Años. La Madre de Dios les concedió ambos favores y pronto había ya más de setenta capillas con el título de María Auxiliadora de los cristianos. En 1683 los católicos al obtener la inmensa victoria en Viena contra los enemigos de la religión, fundaron la Asociación de María Auxiliadora, la cual existe hoy en más de sesenta países.

Pío VII Chiaramonti, fue el segundo papa que daría una gran importancia a esta advocación mariana. En 1806 el Papa se negó a sumarse a la exigencia de Napoleón de bloquear a Inglaterra, lo que condujo a una invasión francesa de los Estados Pontificios y puso en prisión al anciano Papa de setenta y siete años de edad, primero en Savona, y luego en Fontainebleau, en 1809.

En su cautiverio, situación ésta que le causó un gran sufrimiento y deterioró bastante su salud, el Papa prometió a la Virgen que si recuperaba su libertad y volvía a Roma, declararía ese día como solemne en honor de María Auxilio de los cristianos. Bien pronto la suerte de Napoleón cambió y Pío VII recuperó su libertad. Llegó a Roma el veinticuatro de mayo de 1814 y cumplió su promesa. De este acontecimiento, viene la tradición de la conmemoración de María Auxiliadora cada veinticuatro de mayo.

En 1860 la Santísima Virgen se apareció a San Juan Bosco y le dijo que quería ser honrada con el título de Auxiliadora, y le señaló el sitio para que le construyera en Turín un templo. Tres años después, en 1863, Don Bosco comienza la construcción de la iglesia en Turín. Todo su capital era de cuarenta céntimos, y esa fue la primera paga que hizo al constructor.

Phoca PDF

Cinco años más tarde, el nueve de junio de 1868, tuvo lugar la consagración del templo. Lo que sorprendió a Don Bosco primero y luego al mundo entero fue que María Auxiliadora se había construido su propia casa, para irradiar desde allí su patrocinio. Don Bosco llegó a decir: "No existe un ladrillo que no sea señal de alguna gracia". Desde aquel Santuario comenzó a extenderse por el mundo la devoción a María bajo el título de Auxiliadora de los Cristianos.

Hoy, salesianos y salesianas, fieles al espíritu de sus fundadores, y a través de las diversas obras que llevan entre manos siguen proponiendo como ejemplo, amparo y estímulo en la evangelización de los pueblos a María con el consolador título de Auxiliadora, y celebran extraordinariamente como solemnidad su memoria litúrgica.

También es celebrada con el rango de solemnidad en Ciudadela, y como memoria libre por las diócesis de Córdoba, Jerez, Menorca y Sevilla, y por los barnabitas, mientras que los monfortianos como memoria obligatoria.

María, Madre del Buen Pastor (Sábado anterior al IV Domingo de Pascua) [32]

El ocho de septiembre de 1703, en la Alameda de Hércules hispalense, el Venerable Padre Fray Isidoro de Sevilla, capuchino, presentó al pueblo sevillano una novedosa y consoladora advocación mariana que, desde la Ciudad del Betis, como el más precioso tesoro que esta ciudad ha hecho a la Iglesia, había de arraigar en todo el orbe católico: la Divina Pastora.

Indisolublemente unido al origen de este venerado título mariano está el de su Primitiva y Real Hermandad, que habría de ser el cauce escogido por el capuchino fundador para consolidarlo y difundirlo: arzobispos, reyes, nobles, junto al pueblo de Sevilla, la honrarían y se honrarían desde entonces al inscribirse en sus filas.

En un principio, el Padre Isidoro escogió la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María como la memoria litúrgica más apropiada para conmemorar a la Divina Pastora: María, plenamente glorificada y coronada, ejerce su pastorado sobre el cuerpo místico de su Hijo.

Consciente de la ventaja de tener una fiesta propia, en 1781 el Beato Diego José de Cádiz terminó un Oficio entero de la Divina Pastora, que envió al Ministro Provincial, José Félix de Sevilla, para que lo presentara en el Capítulo General de 1782 y se acordase pedir su aprobación y uso a la Sagrada Congregación de Ritos. Pero la gestión quedó infructuosa.

Seis años después, en 1788, habiendo repasado sus textos eucológicos, que componen un segundo Oficio, decidió presentarlos a la Sagrada Congregación de Ritos para su aprobación, acompañados de un documento postulatorio razonando la oportunidad de la nueva fiesta, para lo que buscó el apoyo regio, pero la muerte primero del Confesor del Rey y a continuación la de este mismo frustró sus proyectos.

Habiendo de celebrarse en Roma Capítulo General de la Orden Capuchino en mayo de 1789, por lo que les hace llegar a los vocales de su Provincia de Andalucía el expediente completo. El Padre Definidor de Lengua

Phoca PDF

Española, Nicolás de Bustillo, se encargó de gestionarlo ante la Santa Sede, pero el asunto se quedó estancado.

Intentó de nuevo el Beato Diego conseguir el apoyo regio, que se presentaba casi indispensable, presentando un memorial a la Reina María Luisa, fechado en Ronda, el siete de junio de 1793, en el que amplió su petición: no sólo a los capuchinos, sino a todo el clero secular y regular de España.

La Reina debió consultar con el Rey Carlos IV, su marido, y remitieron el expediente a su primer ministro Manuel Godoy, que lo pasó al Inquisidor General, Manuel Abad y Lasierra, para que diera su parecer, que aconsejó desestimar la petición.

La actitud regia debió cambiar a raíz de su Memorial a Carlos IV de 1794, sobre los medios espirituales necesarios en la guerra entablada contra la Francia revolucionaria en 1793, que resultó favorable a España.

Fue finalmente Pío VI Braschi el que por el rescripto del uno de agosto de 1795, gracias al impulso del Beato Fray Diego José de Cádiz como vemos, el segundo gran apóstol de la Pastora, concedió a los capuchinos de España una fiesta con Oficio y Misa propios como Patrona de sus misiones para la Segunda Dominica de Pascua titulada Bienaventurada Virgen María, Madre del Buen Pastor Jesucristo con rito doble mayor, a los que se les dio rápidamente el regium exequátur.

Este Oficio fue ampliado, a instancias del P. Nicolás de Bustillo, entonces General de la Orden, por rescripto de Pío VII Chiaramonti de once de enero de 1806 con las lecciones del primero y tercer nocturno de maitines como también la misa, si no obra del Beato Diego sí dependiente de su doctrina, todo revisado por el Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y por el Promotor de la Fe.

De los textos, sabemos que la oración colecta fue compuesta por el citado capuchino Nicolás de Bustillo, y las lecciones son de San Bernardo, y no de San Ildefonso o de San Antonino como en los textos del Beato Diego, y en 1817 se nos transmite una noticia de que los Oficios del Beato Diego están pendientes de aprobación en Roma desde 1796; quedan por lo tanto en el anonimato.

Por decreto de diez de enero de 1801 el mismo Pío VII citado concedió al episcopado del Gran Ducado de Toscana para el primer domingo de mayo con el rito de doble mayor que se pudiera rezar de la Bienaventurada Virgen María con el título de Madre del Pastor Divino.

Esta devoción había arraigado la devoción gracias a uno de los oradores capuchinos italianos más importantes de su época, el P. Claudio de la Pieve, que la había adquirido en un viaje suyo a España.

La súplica al Papa había sido dirigida el uno de diciembre de 1800 por el Obispo de Colle di Val di Elsa, provincia de Siena y diócesis sufragánea de Florencia, en representación de los obispos del Estado de Toscana, en acción de gracias por haberse librado del traumático azote napoleónico.

El Oficio y misa propios presentados por el episcopado toscano fueron revisados también por el Prefecto de

Phoca PDF

la Sagrada Congregación de Ritos y por el Promotor de la Fe, y se extendieron a casi todos los sitios que celebraban la fiesta, incluidos los capuchinos, que abandonaron los suyos.

El Beato Pío IX Mastai Ferretti concedió la fiesta a muchas diócesis y congregaciones: a los alcantarinos de Nápoles por el Breve Omnibus de doce de junio de 1849, que fue extendida a petición de Fernando II Rey de las Dos Sicilias a todo su reino, fijándola en veintiuno de mayo; a las religiosas del Buen Pastor y a las benedictinas de Campo Marzio, en Roma, en 1859; al Obispado de Bagnoreggio, Italia, en 1860; a los de Linares y Guadalajara, Méjico, en 1861.

Por decreto de ocho de enero de 1863 de la Sagrada Congregación de Ritos, con la anuencia del citado Beato Pío IX, tras petición firmada por diez cardenales, seis patriarcas, treinta arzobispos, noventa y cinco obispos, dieciocho generales de órdenes y congregaciones religiosas, nueve procuradores y tres comisarios apostólicos de otras tantas, fue establecido que se concediera esta fiesta con rito de doble mayor a todas las diócesis y familias religiosas que lo solicitaran, con los textos eucológicos toscanos.

Entre las concesiones a partir de entonces podemos citar las siguientes: a los monasterios cistercienses de Francia en 1863; a la Diócesis de Alatri, Italia, en 1866; a los Misioneros de la Preciosísima Sangre para el primer viernes de junio; a los Mínimos para el primer domingo de octubre; a los Redentoristas y a las Religiosas del Buen Pastor para el tres de septiembre, pero con el Oficio de los capuchinos españoles; a los Euditas, que lo habían pedido en 1874, en 1895.

No habiéndose instaurado la fiesta todavía en Sevilla, la cuna de la devoción, el presbítero José de la Fuente y Zabalegui, comisionado por el cabildo de oficiales del veintidós de mayo de 1875 de la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora, dirigió una petición al Cabildo Catedral el dos de febrero de 1876 para que instara al Arzobispo lo solicitara de Roma.

Tras haber sido examinada la petición por la Diputación de Ceremonias, acordó el Cabildo elevarla al Cardenal Arzobispo de la Lastra y Cuesta para el domingo segundo después de Pascua con rito de doble de segunda clase. El prelado expidió sus letras para ello al Papa el ocho de abril de 1876. Pero menos de un mes después, el cinco de mayo, murió dicho cardenal, por lo que hubo de esperarse al plácet de su sucesor.

Habiendo tomado posesión su sucesor, Joaquín Lluch y Garriga, y obtenido de él el plácet, en este caso se extravió en Roma la petición citada, y fue preciso enviar un certificado de ella. El decreto fue expedido por fin el uno de febrero de 1878.

Aunque se pidieron y fueron concedidos el Oficio y la misa de los capuchinos españoles aprobados en 1806, los textos que finalmente se instauraron fueron los toscanos. Por fin en 1882, se celebró el veintitrés de abril en Sevilla la Fiesta de la Madre del Divino Pastor, señalada en el II Domingo después de Pascua, con rito de segunda clase.

El veintinueve de octubre de 1885 el Procurador General de los Menores Capuchinos, Bruno de Vinay, a

Phoca PDF

instancias del que hasta entonces había sido Comisario Apostólico de España, en nombre de sus súbditos, pidió al Papa la concesión a toda su Orden de la fiesta de la Madre del Pastor Divino para el segundo domingo después de Pascua con el rito mayor de segunda clase, con la misa y Oficio aprobados para los capuchinos españoles y de otras provincias. Fue aprobada la petición por rescripto de León XIII Pecci de diecinueve de noviembre de dicho año 1885, que el cuatro de diciembre de 1894 concedió a la Orden Capuchina, pero con el Oficio y misa de Toscana.

En el actual Propio de la Diócesis de Sevilla, aprobado el diecisiete de junio de 1977 por la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, está inserta como memoria libre para el sábado anterior al Domingo IV de Pascua, del Buen Pastor, La Bienaventurada Virgen María, Madre del Buen Pastor.

Los textos eucológicos actuales se encuentran en el Misal Franciscano en español, aprobado por Decreto de la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino el 17 de junio de 1980 para uso de las familias franciscanas hispanas (Prot. N. CD 892/79).

Éste señala para el sábado anterior al Domingo IV de Pascua para la Orden Capuchina la Fiesta de la Divina Pastora, Madre del Buen Pastor.

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (veintisiete de junio)

El veintisiete de junio es la conmemoración de esta hermosa advocación de la Santísima Virgen María relacionada con un antiguo icono oriental, del siglo XIII o XIV, de autor desconocido, y que se ciñe al modelo iconográfico de la Stratsnaya o Virgen de Pasión, y que los Redentoristas celebran como fiesta.

Se muestra a la Virgen y al Niño Jesús, quien observa, aterrado, a dos ángeles que le muestran los instrumentos de su futura pasión. Se agarra fuerte con las dos manos de su Madre que lo sostiene en sus brazos y lo observa con mirada melancólica. Esta imagen nos recuerda la maternidad divina de la Virgen y su amor y cuidado por Jesús desde su concepción hasta su muerte en Cruz.

Durante siglos, la imagen original se veneró en Constantinopla, hasta la toma de los turcos en 1453, durante la que fue destruida. En ese siglo XV, una bella copia de la pintura perdida de Nuestra Señora se encontraba en manos de un comerciante cretense, cristiano piadoso y devoto de la Virgen María, que deseaba evitar a toda costa que el icono mariano se destruyera como tantas otras imágenes religiosas que corrieron con esa suerte durante la expansión musulmana hacia occidente.

Para escapar con ella, se embarcó rumbo a Roma; pero ya en el mar se desató una violenta tormenta que puso en grave peligro al barco en que viajaba. Cuando ya todos a bordo se preparaban para lo peor, el mercader sostuvo en alto el icono de Nuestra Señora implorando socorro. La Virgen respondió a su oración con un milagro: la tormenta cesó de inmediato y las aguas se calmaron. Todos llegaron a Roma sanos y salvos. Luego, este devoto comerciante profetizaría que llegaría el tiempo en que en todo el mundo se veneraría a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tal como sucede hoy en día.

Phoca PDF

Pasado un tiempo, el mercader se enfermó de gravedad. Al sentir cercana la muerte, desde su lecho llamó a su amigo de más confianza y le rogó que le prometiera que se encargaría de colocar la pintura de la Virgen en una iglesia ilustre para que fuera venerada públicamente.

La cosa fue que el amigo no cumplió la promesa por complacer a su esposa que se había encariñado con la imagen, pero la Divina Providencia no había llevado la pintura a Roma para que fuese propiedad de una familia, sino para que fuera venerada por todo el mundo.

Nuestra Señora se le apareció al hombre en tres ocasiones, diciéndole que debía poner la pintura en una iglesia. El hombre discutió varias veces con su esposa para cumplir con la Virgen, pero ella se salió con la suya burlándose de él, diciéndole que alucinaba.

Un día, después de la muerte del esposo, la hijita de la familia, de seis años, vino hacia su madre apresurada con la noticia de que una hermosa y resplandeciente Señora se le había aparecido mientras estaba mirando la pintura. La Señora le había dicho que les dijera a su madre y a su abuelo que Nuestra Señora del Perpetuo Socorro deseaba ser puesta en una iglesia.

La madre de la niña prometió obedecer a la Señora, pero una vecina ridiculizó todo lo ocurrido e intentó convencer a su amiga de que se quedara con el icono, animándola a no hacer caso de sueños y visiones. En cuanto terminó de decir esto, comenzó a sufrir dolores tan terribles, que creyó que moriría allí mismo. Entonces invocó a Nuestra Señora pidiendo perdón y ayuda. La vecina tocó la pintura con corazón contrito, y la Virgen escuchó su oración, por lo que fue sanada instantáneamente. Ahora urgía a la viuda para que obedeciera a Nuestra Señora de una vez por todas.

Con la intención de cumplir, ahora sí, con el mandato de Nuestra Señora, la viuda se preguntaba en qué iglesia debería poner la pintura. Entonces volvió a aparecérsele la Virgen a la niña y le dijo que quería que la pintura fuera colocada en la iglesia que queda entre la Basílica de Santa María la Mayor y la de San Juan de Letrán. Esa iglesia era la de San Mateo Apóstol.

Los frailes agustinos, encargados de dicho templo, después de investigar todos los milagros y circunstancias relacionadas con la imagen, dispusieron que fuera llevada a la iglesia en procesión solemne el veintisiete de marzo de 1499. Durante la procesión, un hombre tocó la pintura y le fue devuelto el uso de un brazo que tenía paralizado. Colocaron la pintura sobre el altar mayor de la iglesia, en donde permaneció casi trescientos años. Amada y venerada por todos los fieles de Roma, sirvió como medio de incontables milagros, curaciones y gracias.

En 1798, Napoleón y su ejército tomaron la ciudad de Roma. Exilió a Pío VII Chiaramonti y fueron destruidas treinta iglesias, entre ellas la de San Mateo, que quedó completamente arrasada. Junto con la iglesia, se perdieron muchas reliquias y estatuas venerables. Uno de los agustinos, justo a tiempo, logró poner a salvo el icono.

Phoca PDF

Cuando el Papa regresó a Roma, le dio a los agustinos el monasterio de S. Eusebio y después la casa y la Iglesia de Santa María in Posterula. Una pintura famosa de Nuestra Señora de la Gracia estaba ya colocada en dicha iglesia por lo que la pintura milagrosa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fue puesta en la capilla privada de los Padres agustinos.

La imagen permaneció allí sesenta y cuatro años, casi olvidada, hasta que, a instancias del Papa, el Superior General de los Redentoristas estableció su sede principal en Roma, para lo que fueron construidas una casa y la Iglesia de San Alfonso. Uno de los Padres, el historiador de la casa, realizó un estudio acerca del sector de Roma en que vivían. En sus investigaciones, se encontró con múltiples referencias a la vieja Iglesia de San Mateo, sobre cuyas ruinas se elevaba la de San Alfonso, y a la pintura milagrosa de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El Padre Michael Marchi, al hilo de ello, le comunicó que se acordaba de haber servido muchas veces en la Misa de la capilla de los agustinos de Posterula cuando era niño. Ahí, en la capilla, había visto la pintura milagrosa. Un viejo hermano lego que había vivido en San Mateo, y a quien había visitado a menudo, le había contado muchas veces relatos acerca de los milagros de Nuestra Señora y solía añadir: "Ten presente, Michael, que Nuestra Señora de San Mateo es la de la capilla privada. No lo olvides". Así los redentoristas supieron de la existencia de la pintura.

Ese mismo año, a través del sermón inspirado de un jesuita acerca de la antigua pintura de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, conocieron los redentoristas la historia del icono y del deseo de la Virgen de que esta imagen suya fuera venerada entre la Iglesia de Santa María la Mayor y la de San Juan de Letrán.

El jesuita lamentaba que el icono, que había sido tan famoso por milagros y curaciones, hubiera desaparecido sin revelar ninguna señal sobrenatural durante los últimos sesenta años. A él le pareció que se debía a que ya no estaba expuesto públicamente para ser venerado por los fieles. Les imploró a sus oyentes que, si alguno sabía dónde se hallaba la pintura, le informaran al dueño lo que deseaba la Virgen.

Los redentoristas desearon ver el milagroso cuadro nuevamente expuesto a la veneración pública y que, de ser posible, sucediera en su propia Iglesia de San Alfonso. Así que instaron a su Superior General, Nicolás Mauron, para que tratara de conseguir el famoso cuadro para su Iglesia. Después de un tiempo de reflexión, decidió solicitarle la pintura al Papa Beato Pío IX Mastai Ferretti.

Como era muy mariano y había orado de niño ante la imagen, dictaminó que el cuadro milagroso de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fuera devuelto a la Iglesia entre Santa María la Mayor y San Juan de Letrán. También encargó a los Redentoristas que hicieran que Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fuera conocida en todas partes. Así apareció y se veneró, por fin, de nuevo, el cuadro de Nuestra Señora.

Ninguno de los agustinos de ese tiempo había conocido la Iglesia de San Mateo. Una vez que supieron la historia, gustosos accedieron a la petición papal. Habían sido sus custodios y ahora se la devolverían al mundo bajo la tutela de otros custodios.

Phoca PDF

A petición del Papa, los redentoristas obsequiaron a los agustinos con una buena pintura para reemplazar a la milagrosa. La imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fue llevada en procesión solemne a lo largo de las vistosas y alegres calles de Roma antes de ser colocada sobre el altar, construido especialmente para su veneración en la Iglesia de San Alfonso. Empezó a venerarse de una manera especial el dieciséis de junio.

El veintitrés de junio de 1867, la imagen fue coronada canónicamente por el Deán del Capítulo Vaticano. El veintiuno de abril de 1866, el Superior General Redentorista había ya dado uno de los primeros ejemplares de copia del icono al Beato Pío IX. Se fijó su fiesta, como doble de segunda clase, el domingo antes de la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, en conmemoración de su coronación canónica, y por un decreto de mayo de 1876, se aprobó su Oficio y misa para la Congregación del Santísimo Redentor. Este favor más adelante se fue extendiendo, a la par que su Archicofradía, fundada en la Ciudad Eterna ese mismo año de 1876.

En 1913 se señaló su fiesta el veintisiete de junio, la fecha más cercana a su coronación libre en el calendario litúrgico, aunque en muchos lugares siguieron conservando por privilegio la celebración dominical, hasta que éste cesó definitivamente en 1973.

Hoy en día, la devoción a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se ha difundido por todo el mundo. Se han construido iglesias y santuarios en su honor, y se han establecido archicofradías. Su retrato es conocido y amado en todas partes.

Nuestra Señora de los Ángeles (dos de agosto)

Es fiesta propia de la Orden Franciscana, vinculada al famoso Perdón de Asís o Jubileo de la Porciúncula. En la segunda mitad de julio de 1216, San Francisco de se presentó con Fray Maseo ante el papa, y le pidió “una indulgencia especial para los que visitaren la ermita, sin necesidad de limosnas”. El papa se sorprendió, pues la ayuda económica era imprescindible en estos casos. Con todo, le ofreció un año, más de lo habitual, pero al Santo le pareció poco, y replicó: “Plazca a vuestra santidad concederme almas, no años”. Y, ante la extrañeza del pontífice, le explicó: “Quiero, si place a vuestra santidad, por los beneficios que Dios ha hecho y aún hace en aquel lugar, que quien venga a dicha iglesia confesado y arrepentido quede absuelto de culpa y pena, en el cielo y en la tierra, desde el día de su bautismo hasta el día y hora de su entrada en ella”.

La perplejidad del papa estaba más que justificada: el Concilio Lateranense IV, pocos meses antes, había limitado a un año la indulgencia para la dedicación de una iglesia, y a sólo cuarenta días para el aniversario, con el fin de favorecer la única indulgencia plenaria que existía entonces, la de Ultramar, establecida por el Concilio de Clermont (1095) con motivo de la Primera Cruzada. En un principio estaba reservada a los peregrinos de Tierra Santa y a los cruzados, pero el Concilio acababa de hacerla extensiva a quienes colaboraran materialmente con la Cruzada. Por tanto, una indulgencia plenaria sin riesgo físico ni coste económico, con la sola condición de acudir a la Porciúncula sinceramente arrepentidos, era algo inconcebible; de ahí que el papa respondiera: “Mucho pides, Francisco. La Iglesia no suele conceder tales indulgencias”. A lo que él replicó: “lo que pido no viene de mí, es el Señor quien me envía”. Entonces el pontífice exclamó, por tres veces: “¡Me place que la tengas!”.

Phoca PDF

Pero los cardenales, temiendo el golpe que tal indulgencia podía suponer para la Quinta Cruzada que se estaba organizando, hicieron notar enseguida al pontífice que tal concesión echaba por tierra la de Ultramar, mas él argumentó: “Se la hemos concedido y no podemos echarnos atrás, pero la limitaremos a un solo día natural”, y así se lo comunicó a San Francisco, quien, por respuesta, hizo una reverencia y se dispuso a marcharse, pero el Papa lo detuvo, diciéndole: “¡Simple! ¿A dónde vas sin documento alguno?”. “Me basta vuestra palabra -replicó él, alérgico como era a los privilegios-. Si es de Dios, ya se encargará de manifestarla. No quiero documentos. Que la Virgen sea el papel, Cristo el notario y los ángeles, testigos”.

Logrado su objetivo, Francisco regresó, contento, a Asís. Al llegar a Collestrada se detuvo a descansar y a orar junto a la leprosería. Poco después llamó al Hermano Maseo y le dijo: “De parte de Dios te digo que la indulgencia concedida por el papa ha sido confirmada en el cielo”. Los biógrafos más antiguos no mencionan expresamente esta importante concesión pontificia, pero cuentan que un hermano muy espiritual, a quien San Francisco quería mucho (probablemente fray Silvestre), antes de su conversión, soñó que en torno a la ermita de la Porciúncula había una multitud de personas ciegas, de rodillas, con el rostro y las manos levantadas al cielo y pidiendo a Dios, con lágrimas, luz y misericordia. Y, de repente, un gran resplandor del cielo los envolvió y les devolvió la vista.

La referencia explícita más antigua y autorizada sería una carta de San Buenaventura, ministro general entre 1257 y 1273, hoy desaparecida, inventariada en 1375 en la biblioteca papal de Aviñón bajo el título: “De indulgentia Beatae Mariae Portuensi (léase Portiunculae) Assisii”. Pero los testimonios más importantes fueron los recogidos por fray Ángel de Perugia, ministro de la provincia umbra de San Francisco (1276-7), que sirvieron de base para el Diploma del obispo Teobaldo de Asís (1310), que es el relato más completo y autorizado.

Entre los testigos estaba Pedro de Zalfano, presente el 2 de agosto de 1216 en la Porciúncula, donde “oyó predicar a San Francisco en presencia de siete obispos, y llevaba un papel en la mano, y dijo: Os quiero llevar a todos al paraíso, y os anuncio una indulgencia que tengo de boca del sumo pontífice. Y todos los que vengan hoy, y los que vendrán cada año, este mismo día, con corazón bueno y contrito, tendrán la indulgencia de todos sus pecados. Yo la quería para ocho días, pero sólo pude conseguir uno”. Aunque Pedro de Zalfano hace coincidir la proclamación con “la consagración”, según una nota del Sacro Convento de Asís, de la primera mitad del siglo XIII, y el testimonio de Giacomo Coppoli, que se lo oyó decir a fray León, lo que se celebraba ese día era el primer aniversario de la consagración.

La concesión, por voluntad de San Francisco, nunca estuvo avalada por ninguna bula, de ahí que, años más tarde, algunos dudaran de la misma, y fue por ese motivo por el que frailes y fieles de Asís se vieron obligados a recoger testimonios jurados de los pocos testigos directos e indirectos que aún vivían. Sin embargo, ningún papa se manifestó nunca contrario, más bien la confirmaron y, poco a poco, la fueron haciendo extensiva a otras muchas iglesias.

Además, la ignorancia sobre el tema unos siglos después llevó a creer que la Indulgencia se podía obtener en la Porciúncula todos los días del año, y también esto fue aceptado por diversos pontífices, no sólo para Santa María, sino también para la Basílica de San Francisco. En cierto modo se han cumplido las palabras del Santo, cuando dijo: “Si es obra de Dios, ya se encargará él de manifestarla”.

Phoca PDF

Nuestra Señora de Consolación (cuatro de septiembre) [33]

Esta advocación es muy antigua en el seno de la Orden agustina y fue declarada su Patrona. Según la leyenda, Santa Mónica derramaba muchas lágrimas ante Dios en favor de su hijo San Agustín, desviado de la fe que ella le transmitiera en su infancia, y la Virgen la consoló en su oración ferviente anunciándole la vuelta de su hijo a la Iglesia y le exhortó a expresar su penitencia vistiendo hábito negro y ciñéndose con una correa del mismo color.

Según los datos históricos, en su origen, ningún lazo especial relaciona a esta advocación con la Orden Agustiniana. Consta que a mediados del siglo XV los agustinos veneraban en el norte de Italia una imagen de María bajo este nombre.

En 1439 obtuvieron los agustinos la facultad de erigir para los laicos la Cofradía de la Cintura. En 1575 el Prior General Tadeo Guidelli unió la cofradía fundada en Bolonia para dar culto a la Virgen de Consolación, que había sido fundada en 1495, a la de los Cinturados de San Agustín, con la ratificación de Gregorio XIII Buoncompagni. La archicofradía adoptó entonces el título de Cinturados de San Agustín y de Santa Mónica bajo la advocación de Nuestra Señora de la Consolación.

Al año siguiente el mismo papa, boloñés de nacimiento, le otorgó numerosas indulgencias y el título de archicofradía con poder de agregar a otras cofradías, reservando la concesión de las patentes de agregación al General de la Orden. Se le concedió así mismo a la Orden fiesta de este título mariano con misa y Oficio propios.

A partir de entonces la devoción y el culto a esta advocación se propagaron constantemente, favorecidos por los papas y por el celo de los agustinos, aún en lugares donde no había conventos de la Orden. La iconografía tradicional nos muestra a la Virgen con el Niño en brazos, ofreciendo la correa del hábito agustino a San Agustín y a su madre Santa Mónica, ambos arrodillados a sus pies.

La Orden de San Agustín en sus tres ramas celebra en su liturgia propia la festividad de la Virgen bajo su advocación de Nuestra Señora de la Consolación el día cuatro de septiembre, una semana después de la solemnidad de San Agustín, con el rango de solemnidad.

Ramón de la Campa Carmona, en revistas.unav.edu

Notas:

24 Epístola Decessorem nostrum (1-IV-1915): A. A. S. VII, 201.

25 Constitución dogmática Lumen Gentium, VIII, nº62.

26 VILLEGAS, Alonso de, Flos Sanctorum nuevo, Venecia 1588, fol. 251v-252v.; RIBADENEIRA, Pedro de, S.J., Flos Sanctorum… Primera Parte, Madrid 1616, pp. 875 ss.; QUINTANADUEÑAS, Antonio de, S.J., Santos de la Ciudad de Toledo y su Arzobispado, Madrid 1651, pp. 523 s.;

Phoca PDF

TAMAYO SALAZAR, Juan, Anamnesis sive Conmemorationis Sanctorum Hispanorum, Lyon 1659, t. VI, p. 483 ss.; MIRAVEL Y CASADEVANTE, José de, El Gran Diccionario Histórico, Libreros Privilegiados, París 1753, t. IV, p. 104; GARCÍA RODRÍGUEZ, Carmen, El culto de los santos en la España romana y visigoda, CSIC, Madrid 1966, pp. 125 ss.; IBÁÑEZ, Javier, y MENDOZA, Fernando, María en la Liturgia Hispana, EUNSA, Pamplona 1975.

27 Hom.de laudibus B.V.M.: P. G. XLIII, 502.

28 A. A. S. IX, 265.

29 p. 202.

30 p. 202.

31 BENÍTEZ SÁNCHEZ, Jesús Miguel, O.S.A., “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, en: Advocaciones Marianas de Gloria, San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 595-620.

32 ARDALES, Juan Bautista de, O.F.M. Cap., La Divina Pastora y el Beato Diego José de Cádiz, Imprenta de la Divina Pastora, Sevilla 1949; HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE ANDALUCÍA, Santa María Pastora nuestra. III Centenario de la Advocación Divina Pastora 1703-2003, El Adalid Seráfico, Sevilla 2004.

33 BENÍTEZ SÁNCHEZ, Jesús Miguel, O.S.A., “Advocaciones marianas en la Orden de San Agustín”, op. cit., pp. 595-620; MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, O.A.R., “María en la espiritualidad y apostolado de los agustinos recoletos”, en: Agustinos recoletos. Historia y espiritualidad, Avgvstinus, Madrid 2007, pp. 479-509.

Phoca PDF